

Manifiesto a la Nación.

Considerando que el Gral. Victoriano Huerta, á quien el Presidente Constitucional D. Francisco I. Madero, había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su Gobierno, al unirse á los enemigos rebelados e armas en contra de ese mismo Gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el poder, aprehendiendo á los C. C. Presidente y Vice-presidente, así como á sus Ministros, exigiéndoles por medios violentos las renunciaciones de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo Gral Huerta dirigió á los Gobernadores de los Estados comunicándoles tener presos á los Supremos Magistrados de la Nación y su Gabinete. Considerando que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al General Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y considerando, por último, que algunos Gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del Ejército que consumó la traición mandado por el mismo General Huerta a pesar de haber violado la Soberanía de esos Estados, cuyos Gobernantes debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos, Jefes y Oficiales con mando de fuerzas Constitucionalistas, Hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente

PLAN

- 1º Se desconoce al Gral Victoriano Huerta como Presidente de la República
- 2º Se desconocen también á los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.
- 3º Se desconocen á los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan á los Poderes Federales que forman la actual Administración, treinta días después de la publicación de este Plan.
- 4º Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará "Constitucionalista" al ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.
- 5º Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, primer Jefe del Ejército, o quien lo hubiere substituido en el mando.

6° El Presidente Interino de la República convocar á elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiere sido electo.

7° El ciudadano que funja como primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta asumirá el cargo de Gobernador Provisional y convocará á elecciones locales, después que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubiesen sido electos para desempeñar los altos Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, á los 26 días de Marzo de 1913.

Teniente Coronel Jefe del Estado Mayor, J. Treviño, Teniente Coronel del 1er. Regimiento "Libres del Norte" Lucio Blanco. Teniente Coronel del 2° Regimiento "Libres del Norte" Francisco Sánchez Herrera. Teniente Coronel del 23 Regimiento, Agustín Milton, Mayor Jefe de Carabineros de Coahuila, Cayetano Ramos. Mayor del Regimiento "Morelos" Alfredo Ricant. 1er. Cuerpo Regional Mayor Pedro Vázquez. Mayor Juan Castro. Mayor Médico Dr. Ríos Zertuche. Jefe de la Guardia, Mayor Aldo Baroni. 1er. Cuerpo Regional Teniente Coronel Cesareo Castro. Teniente Coronel A. Ortos. 38 Regimiento mayor Alberto Palacios. Capitán 1° Santos Dávila Arizpe. Capitán 1° Ramón Caracas. Capitán 1° S. Garza Linares. Capitán 1° Felipe Menchaca. Capitán 1° Alfredo Breceda. Capitán 1° Guadalupe Sánchez. Capitán 1° Gustavo Elizondo. Capitán 1° F. Méndez Castro. Capitán 1° T. J Múgica. Capitán 1° T. Cantú. Capitán 1° Doctor E. M---Saldaña Galván. Capitán 2° Nemesio Calvillo. Capitán 2° Armando Garza Linares. Capitán 2° Canuto Fernández, Capitán 2° Juan Francisco Gutiérrez, Capitán 2° Manuel Charles, Capitán, 2° Rómulo Zertuche, Teniente H. T. Pérez, Teniente Antonio Vila, Capitán 2° Carlos Ozuna, Teniente Manuel M. González, Capitán 2° José Cabrera, Teniente B. Blanco, Teniente Jesús R. Cantú. Teniente José de la Garza, Teniente Francisco A. Flores, Teniente Jesús González Morín, Teniente José E. Castro, Teniente Alejandro Garza, teniente F. J. Destenave, Teniente José N. Gómez. Teniente Pedro A. López, Teniente Baltasar M. González, Teniente Benjamín Garza, Teniente Cenovio León, Teniente Venancio López, Teniente Petronila A. López, Teniente Ruperto Boone, Teniente Ramón J. Pérez, Teniente Lucio Dávila, Subteniente Álvaro Rábago, Subteniente Luis Reyes, Subteniente Luz Menchaca, Subteniente

Rafael Limón, Subteniente Reyes Castañeda, Subteniente Francisco Ibar, Subteniente Francisco Aguirre, Subteniente Pablo Aguilar, Subteniente A. Cantú, Subteniente A. Torres, Subteniente A. Amezcua, Subteniente Luis Martínez, Subteniente Salomé Hernández.

Los que suscribimos Jefes y Oficiales de guarnición en esta plaza, nos adherimos y secundan en todas sus partes el Plan firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coah., el 26 de los corrientes.

Piedras Negras, Coah., Marzo 27 de 1913.

Jefe de las Armas, Gabriel Calzada, jefe de las armas de Allende, A. Barrera; Jefe del Cuerpo Carabineros de Río Grande, Mayor R. E. Muzquiz, Mayor del Cuerpo de A. del D. Río Grande, Mayor Dolores Torres, capitán 1° Manuel B. Botello, capitán 2° I Zamarripa, Capitán 2° Julián Cárdenas, Capitán 1° del Batallón Leales de Coahuila Feliciano Mendoza, Teniente J. Flores Santos, Teniente Adolfo Treviño, Subteniente Juan G. González, Capitán 2° Federico Garduño, Subteniente A. Lozano Treviño.

Los Jefes y oficiales en el campo de operaciones de Monclova se adhieren y secundan el Plan firmado el día de ayer en la Hda. de Guadalupe. Mayor Teodoro Elizondo, capitán 1° Ramón Arévalo, Capitán 2° Francisco Garza Linares, Capitán 2° F. G. Galarza. Capitán 2° Miguel Ruiz.